

Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.



LOTA, 28 MAY 2021

DECRETO N°: 661.-

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha 11 de Mayo den 2021, de la Sra. **Marta del Carmen Lincura Sánchez**

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. Marta del Carmen Lincura Sánchez, R.U.N: 5.517.880-1; la donación consistente en el pago de Gastos Funerarios (BELEN) a nombre de Sr. **José Daniel Parra Lincura** (Q.E.P.D.) cuyo monto asciende a la suma de \$ 420.000.- (cuatrocientos veinte mil) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 420.000.- (cuatrocientos veinte mil) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

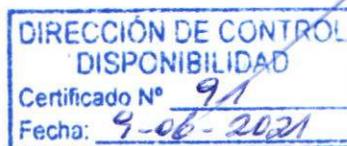


Vº Bº DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.-

HJDC/JMAB/MAT/TIN/cha



Certificado N° 91
Fecha: 9-06-2021

